



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce (12) de febrero de dos mil quince (2015)

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Accionante	Ana Virginia Correa
Accionada	Nación Ministerio de Educación Fondo nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.
Radicado	050013333 026 2013 - 0843 00
Instancia	Primera
Asunto	Estese lo resuelto por el superior

Cumplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, el cual mediante providencia del 13 de noviembre 2014 obrante a folio 62 del expediente, revoca decisión.

NOTIFIQUESE


SAÚL MARTÍNEZ SALAS

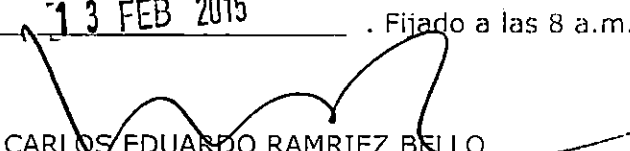
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, 13 FEB 2015 . Fijado a las 8 a.m.


CARLOS EDUARDO RAMRÍEZ BELLO
Secretario